

CV/SPE-ORD-30-MAYO-2018

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de junio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, misma que fue convocada para este miércoles 30 de mayo a las 13:00 horas. Para comenzar, como primer punto del orden del día le solicitaría a la Secretaria Técnica de la Comisión se sirva hacer el pase de lista y la comprobación de la existencia del quórum legal.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Presente  
Presidenta de la Comisión-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Presente  
Consejera Electoral integrante de la Comisión-----

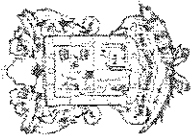
Dr. Humberto Urquiza Martínez Presente  
Consejero Electoral integrante de la Comisión-----

Lic. Miryam Martínez Campos Presente  
Secretaria Técnica-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 20 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar; por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Como siguiente punto, le pediría de lectura al orden del día.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Sesión de la



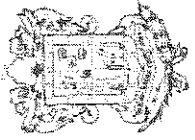
Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Sesión Ordinaria, 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, 13:00 trece horas.

Orden del día

- 1 Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVySPE-ORD-30-ABRIL-2018, del 30 de abril de 2018.
- 4 Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVySPE-EXT-04-MAYO-2018, del 04 de mayo de 2018.
- 5 Relación de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de mayo de 2018.
- 6 Relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de mayo de 2018.
- 7 Relación de oficios recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, correspondiente al mes de mayo de 2018.
- 8 Relación de consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de mayo de 2018.
- 9 Informe de actividades, correspondiente al mes de mayo de 2018, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 10 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de los trabajos realizados y su seguimiento durante el periodo comprendido del 1° primero de enero al 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho.
- 11 Presentación del Proyecto de Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán
- 12 Asuntos Generales

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. ¿Tienen algún asunto que incorporar o quieren hacer algún comentario al respecto? Si no hay comentarios le pido a la Secretaria someta a aprobación el orden del día.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión está a su consideración los puntos del orden del



CWSPE-ORD-30-MAYO-2018

día mencionado; si están de acuerdo con su aprobación les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Como tercer y cuarto punto del orden del día, tenemos la lectura y aprobación de las actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria CVySPE-ORD-30-ABRIL-2018 y CVySPE-EXT-04-MAYO-2018, respectivamente, le pediría a la Secretaria someta la omisión de su lectura, en virtud de que fueron circuladas con antelación.-----

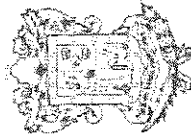
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración la dispensa de la lectura de las Actas anteriormente mencionadas, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Esta a consideración de ustedes el contenido de las Actas. Si no hay comentarios, le pediría por favor Secretaria tome la votación del contenido de las Actas de referencia.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración el contenido de las Actas de referencia, las cuales fueron previamente circuladas, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Pasamos al quinto punto del orden del día correspondiente a la relación de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán notificados al Instituto Nacional Electoral durante el mes de mayo, le pediría Secretaria nos dé cuenta.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Por lo que se refiere a este punto del orden del día, corresponde a los Acuerdos del Instituto Electoral de Michoacán que fueron aprobados en diversas sesiones del Consejo General y que fueron debidamente notificados al Instituto Nacional Electoral, en esta relación que fue previamente circulada se establecen los Acuerdos que se enviaron y que fueron aprobados en sesiones del 9 nueve de abril, 8 ocho 10 diez y 13 trece de mayo, . En relación con este punto del orden del día, sería cuanto, Presidenta.-----



**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. ¿Tienen algún comentario al respecto? Si no hay comentarios pasamos al sexto punto del orden del día relativo a la relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral notificados a este Instituto durante el mes de mayo y, le pediría secretaria nos rinda cuenta.-----

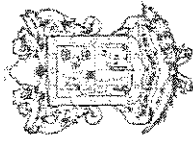
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En esta relación se encuentran los Acuerdos que fueron notificados de manera formal durante este mes del INE al Instituto Electoral de Michoacán, la relación fue previamente circulada y consta de 4 cuatro Acuerdos, no quiere decir que sean los únicos que se aprobaron por el INE pero si, los que fueron notificados formalmente al Instituto. En cuanto a este punto del orden del día sería cuanto, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. ¿Tienen algún comentario en relación con este punto?-----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta. No sé si en lo subsecuente pudiese ser que respecto al mes que se nos informa nada más nos dieran ese contenido de información en virtud de que nos circulan todo el Acuerdo desde enero y obviamente le van integrando el mes que se informa, sin embargo creo que con el objeto de tener una mayor precisión del número de acuerdos notificados nos serviría nada más que nos den cuenta del mes de mayo, en el entendido de que esta muy bien que en la base de datos que ustedes tuvieran si se quedaran de enero a mayo.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** ¿Algún comentario adicional? Le damos la bienvenida a la Consejera Yurisha, si no hay más comentarios sobre este punto del orden del día, pasaríamos entonces al punto siete, relativo a la relación de oficios recibidos en la Dirección de vinculación y Servicio Profesional Electoral así como su seguimiento, correspondiente al mes de mayo. Le pediría Secretaria nos hable del tema.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. En relación con este punto del orden del día la relación de oficios recibidos en la Dirección de Vinculación así como su seguimiento fueron circulados de manera previa y consta de 106 ciento seis oficios que en su momento fueron distribuidos a las diversas áreas del Instituto, así como elaborar las respectivas tarjetas para ustedes los Consejeros y para el área correspondiente cuando así lo ameritaba.-----



CVYSPE-ORD-30-MAYO-2018

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien tiene algún comentario sobre este punto? Si no hay comentarios pasamos entonces al octavo punto del orden del día, correspondiente a la relación de consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de mayo por favor Secretaria.

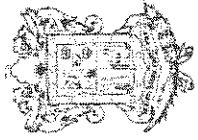
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En relación con este punto del orden del día, previamente se les circuló la relación de consultas que fueron contestadas por el INE en este periodo, consta de 16 dieciséis consultas que realizaron los Institutos de Guerrero, Veracruz, Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo, Tamaulipas, Ciudad de México, Chiapas, Yucatán, Oaxaca y Durango

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. ¿Tienen algún comentario en relación con este punto? Si no tienen comentarios pasamos al noveno punto del orden del día, relativo al informe de actividades, correspondiente al mes de mayo de 2018 dos mil dieciocho, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional, le solicitaría a la Secretaria por favor nos dé cuenta.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Se circuló previamente un pequeño informe en relación con el Servicio Profesional, dentro de lo que se destaca en este sentido es tanto la designación de encargados de despacho de la Coordinación de Educación Cívica de la Licenciada Yanin, así como, la incorporación y designación que se hizo el día de ayer del Coordinador de lo Contencioso Electoral y del Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. Además de todo el flujo de información en relación con las metas, al seguimiento, a cursos que se les proporcionan a los miembros del SPEN.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. ¿Tienen algún comentario en relación con este punto? Yo solamente preguntarle, ¿sabemos cómo van los funcionarios del SPEN con su cumplimiento de metas?

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Si, hemos estado en contacto con ellos, todos están cumpliendo. Hay un caso en específico del Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, aparentemente iba un poco atrasado, pero hubo modificación en la meta que él tiene que cumplir que corresponde a subir información a la página institucional de todo lo relativo a los partidos políticos locales; pero como no tenemos partidos políticos locales no había información que subir; pero, acaban de modificar la



meta y aparte de información de partidos políticos locales y del pautado de los candidatos independientes que también es una de sus metas. Ahora piden que se mantenga actualizada en la página del OPL la información relativa a partidos políticos nacionales con acreditación en el Estado. Apenas le va a dar oportunidad de dar cumplimiento con esa meta.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** ¿Ese oficio se lo dirigieron al Licenciado Andrés?

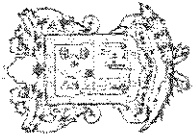
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Si, le notificamos a él y les pasamos copia a ustedes. Hace rato estuvimos corroborando la cuestión de sus metas. Los demás han estado cumpliendo regularmente, ocasionalmente manifiestan alguna duda, pero se les soluciona.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Nada mas le pediría Secretaria, que estemos pendientes del cumplimiento de las metas de los funcionarios del SPEN y por virtud de la carga de actividades se les complica se ponga a consideración de esta Comisión para generar las condiciones para que ellos puedan estar cumpliendo con todas sus metas en tiempo y forma.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Entiendo ahora que el Licenciado Andrés estuvo encargado un mes del área de la Coordinación, entonces ahora que ya se va a incorporar el Coordinador ya pudiese no tener un desfase en esas actividades, que entiendo la meta principal es que cada uno cumpla con las atribuciones que les competen.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Así es, y tiene que ser dentro de los primeros días con cierto nivel y se les va bajando puntos, entonces, si es importante que sea dentro de los primeros días del mes.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** ¿Alguien tiene algún comentario? Si no hay comentarios pasamos entonces al décimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Informe de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de los trabajos realizados y su seguimiento durante el periodo comprendido del 1° primero de enero al 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho, le pediría por favor Secretaria, nos platique sobre el tema.



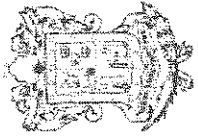
**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Fue previamente circulado este documento y las secciones de las que consta es el documento principal y anexos para un mayor manejo de la información. Consta de una relación de Acuerdos y Resoluciones del Instituto Nacional Electoral, relación de Acuerdos y Resoluciones del Instituto Electoral de Michoacán que fueron notificadas al Instituto Nacional Electoral, relación de oficios que fueron recibidos en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional durante ese periodo y que fueron distribuidos a las diversas áreas, relación de respuestas de las consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales, informe de las Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que tuvieron lugar durante el periodo mencionado, catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral divididos por temas, correspondientes al periodo de enero a abril de este año y, un informe del Servicio Profesional Electoral en donde se destaca principalmente la situación actual de las plazas del Servicio Profesional Electoral, actualmente ya no tenemos ninguna vacante, solo la Coordinación de Educación Cívica que está ocupada por una encargada de despacho en el momento que exista otro concurso será la que se concursará en su momento. El informe de la plataforma de seguimiento a las sesiones de los Organismos Públicos Locales por el Instituto Nacional Electoral, que se tiene que estar subiendo la información cada que hay una Sesión aquí en el Consejo General. De manera general en ese consiste el informe cuatrimestral y queda a su consideración.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** ¿alguien tiene un comentario en relación con este punto? Yo solo preguntarle Secretaría, nosotros nos encargamos de coordinar las reuniones que se hacen de manera mensual entre INE-IEM, nos faltaría agregar ese punto porque se han tenido varias reuniones en lo que va de este año y si es un aspecto importante. Si no hay más comentarios, le pediría por favor Secretaría, someta a aprobación el citado proyecto de Acuerdo.

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el proyecto que se puso a su consideración manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Pasmos al décimo primer punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Proyecto de Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, en relación con este proyecto quiero comentarles que

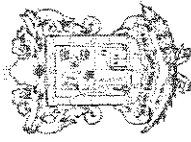




sería un primer borrador una primera propuesta que se pone a consideración de ustedes para en lo subsecuente comenzar a trabajar. De manera general este documento primero señala toda la parte conceptual a fin de identificar qué es el hostigamiento y el acoso sexual, el acoso laboral, nos señala todo lo que es el marco jurídico, los instrumentos internacionales, la legislación federal, se crea un comité de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral dentro del Instituto Electoral de Michoacán; es un aspecto que considero importante que discutamos en una mesa de trabajo para identificar cuáles serían las atribuciones y la integración propia o más adecuada de este comité, se consideran algunas medidas preventivas, la aplicación de estas medidas de prevención, un procedimiento de actuación identificando los principios que deben regir para la atención a víctimas de hostigamiento y acoso, un procedimiento de atención a víctimas, lo referente a la integración de un expediente único y, un procedimiento laboral disciplinario que esta basado en los Estatutos del Servicio Profesional Electoral Nacional, posteriormente fueron reconocidos en un Acuerdo de este Consejo el Acuerdo 27/2017, sin embargo, falta desarrollar propiamente el procedimiento porque aquí se señala de manera muy ambigua, todavía hay que agregarle algo de trabajo a este documento. Está a consideración de ustedes.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias. Primero que nada felicitar a la Secretaria Técnica porque creo que es una buena propuesta de inicio, creo que algunas cosas se pueden fortalecer, sin embargo agradezco mucho porque se hizo con la celeridad debida para abordar el tema que habíamos comentado en la Sesión pasada en virtud de las dos renunciaciones que hubo en el Servicio Profesional nosotros hacer unas medidas para tener mejores condiciones laborales. En términos generales tendría algunas propuestas, quizá se pueden ir trabajando, por ejemplo, una es en cuanto a la finalidad del Protocolo, en la página tres dice que "la finalidad es para establecer las normas para atender y sancionar las conductas de hostigamiento sexual", yo creo que sería cuestión de cambiar la redacción, porque en un protocolo no podríamos establecer propiamente una norma, si un lineamiento un seguimiento, pero creo que lo que nos da la norma es la ley o un reglamento, entonces sería como checar esa parte; otra parte que advierto que podría complementarse es la relacionada con los formatos para presentar alguna denuncia, o alguna propuesta, en virtud de que, el lineamiento que manejan en el INE si establece unos formatos que hacen más fácil que el trabajador que se quiera acercar requirite esos formatos y agilice el trámite, esa sería una segunda propuesta; una tercer propuesta sería en el marco legal, quizá pudiésemos resumir todo la relacionado con las transcripciones, me parece en particular las páginas 10 diez a la 14 catorce lo relacionado con el marco de la Constitución, es como muy largo el plasmar todo el artículo 14 y 16, yo propondría que solo fuera la parte conducente; otra sería en la página 25 veinticinco que es la persona que se sienta agredida a que instancia de este Instituto va a acudir, dice en esta propuesta que si es una persona que pertenece a la Rama Administrativa va a ir a la





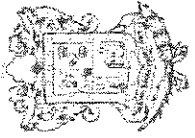
Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; si pertenece al Servicio Profesional va a ir a la Coordinación de Vinculación y Servicio Profesional y si la víctima por cuestiones de confianza lo considera así va a ir a Derechos Humanos, esta parte de poner distintas competencias genera un poco de confusión e incertidumbre por dos cosas, una es porque qué pasa si el violentado es del Área Administrativa o de la Dirección de Administración, no podrá ir con la Directora o, si pertenece al Servicio Profesional que se sienta violentado no va a ir con su superior a dar la queja, creo que tendríamos que poner un tercero; respecto al tema de que se vaya a la Coordinación de Derechos Humanos, para tender de una forma inicial tendríamos que poner cómo canalizarlo. A lo que voy con esta triplicidad de competencias es que en una mesa de trabajo con todas las áreas involucradas podríamos perfeccionar este mecanismo. Creo que para una primera propuesta me parece muy bien, pero simplemente ponerlos en la práctica creo que pudiésemos afinar este tipo de competencias. Lo dejo para la reflexión y para una mesa de trabajo.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Nada más en ese rubro, hay que recordar que el Código Electoral maneja responsabilidades de los Servidores Públicos del Instituto, que en caso de que se esté cometiendo un acto de este tipo podría ser una falta administrativa y viene un procedimiento ya marcado. Quizá valdría la pena retomarlo.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** O quizá hasta Contraloría podría ser un área competente.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Ahí ya hay procedimientos establecidos tanto para Rama Administrativa como para Servicio Profesional Electoral mediante el procedimiento laboral disciplinario. De hecho en los Lineamientos emitidos por el INE trae un aparato exacto de todo el procedimiento para sancionar las cuestiones de acoso sexual y hostigamiento laboral. De Rama Administrativa lo tiene el INE, en el Estatuto hay un artículo que establece que en caso de que los OPL no tengan ninguna regulación para su Rama Administrativa tomen los Lineamientos para el procedimiento laboral disciplinario de Rama Administrativa del INE.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Pero nosotros si tendríamos en el Código Electoral para ese tema o posiblemente si podríamos tenerla. Como responsabilidad de Servidores Públicos. Dale una checkada y si no utilizar los del INE o generar uno inclusive desde aquí.



**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Estaba buscando el artículo donde viene que quién ya lleva el trámite como tal es el área de Secretaría a través de lo Contencioso.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Eso es en caso de que si se vaya a instruir procedimiento laboral disciplinario ya pasa a otro nivel. En primera instancia es recabar la información.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Pero eso respecto de que el señalado sea alguien del SPEN, por ejemplo, alguien acusa a la Directora del SPEN teóricamente tú eres rama administrativa, a ti te aplicamos el tema que estoy comentando, ahora si se le acusa a alguien del SPEN como a un Coordinador por ejemplo, se le aplicaría el que tú dices Miryam.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** La intención sería hacer una revisión minuciosa porque lo cierto es que este es un primer borrador y si le falta mucho en cuanto a estructura, las formas para dar seguimiento al procedimiento de atención a la víctima y, si le pediría a la Secretaria que verificáramos el dato que nos señala el Consejero para tener la certeza de si tenemos o no propiamente un procedimiento que pudiera ser aplicado a partir de nuestro Código y, buscar el espacio para que a más tardar la siguiente semana estemos teniendo una reunión de trabajo si no tuvieran inconveniente de tal manera que podamos ya enriquecer este documento lo más que se pueda y estando sacando si las condiciones y tiempos se dan a más tardar en la siguiente Sesión.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si me permiten le haré llegar unas observaciones a la Secretaria Técnica.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Claro que sí. ¿Alguien más tiene algún comentario? Si no hay más comentarios pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general que comentar?

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Yo tengo dos asuntitos que quisiera mencionar rápido, primero en la Sesión anterior el Consejero Humberto había solicitado que verificáramos las renuncias de los funcionarios del SPEN en otros OPL, ¿no sé si ya tenemos algún dato referente a esta información?



**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Sí, consulté. De los que me contestaron son como 5 cinco OPL, me pasaron la información de manera general que, en algunos la situación había sido que eran de fuera, entonces por la cuestión económica no podían solventar sus gastos y preferían renunciar y, en otros casos, como en 3 tres casos porque les ofrecieron en Rama Administrativa un puesto mayor.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Le pediría Secretaría, nos pase un informe por escrito para tener la referencia de esta solicitud que había hecho el Consejero Humberto.

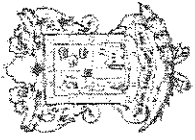
**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Y por otro lado comentar, que tenemos pendiente aprobar el Programa de Incentivos para 2019 dos mil diecinueve que se tiene que entregar a más tardar el 4 cuatro de junio, ¿es el 4 cuatro verdad?---

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Sí, ya aprobado por la Comisión, nada más que tendría que enviarlo a revisión para que le den una revisada. El formato en sí digamos los requisitos principales nos lo enviaron de la DESPEN. De hecho lo enviaron hará como unas 2 dos semanas, así como las directrices generales, aquí nada mas la cuestión sería que me autorizaran o, más bien que se pusieran de acuerdo de si se va a manejar el tipo de incentivos que se esta proponiendo. Yo lo envío a la DESPEN, le dan el visto bueno y se aprobaría a más tardar el lunes en Comisión para enviarlo ya aprobado por la Comisión.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Este documento se queda a consideración de los presentes, la idea esta claro que es un documento que se tiene que comentar con todo el Consejo en el entendido de que tiene un impacto en el presupuesto para 2019 dos mil diecinueve, pero sí, con el compromiso de sacarlo antes del 4 cuatro de junio. Aprobarlo internamente en Comisión pero que se ajuste al presupuesto que tengamos para 2019 dos mil diecinueve.

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Aquí se esta proponiendo en atención a lo que se había decidido el año pasado, 1 un mes de salario para cada uno, así como 5 cinco días de descanso, sería en beneficio económico y un beneficio en especie, nada más hacer la aclaración que no se le entregaría a todos los miembros del SEP, es nada más al universo de elegibles el cual es el 20% veinte por ciento de todos los miembros del SPEN, entonces, nada más se le entregaría a 3 tres personas.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Si no hay más comentarios al respecto damos por



CVYSPE-ORD-30-MAYO-2018

terminada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis horas del día miércoles 30 de mayo.

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 12 de julio de 2018 dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión; Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros integrantes de la Comisión.

  
MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

  
LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE

CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
DR. HUMBERTO URQUIZA  
MARTÍNEZ

CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN